LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE Á 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA Á LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben solo en la administracion, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Admon

AÑO XLI. NUM. 11665 — PRIMERA EDICION — Madrid. Jueves 13 de Marzo de 1890 — DE LA MAÑANA — OFICINAS: FACTOR 5.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
Teléfonos, tubos acústicos y pararayos.
Nuevo catálogo ilustrado, con gran rebaja de precios.
Envios á provincias.
VIUDA DE ARAMBURO
12—PRÍNCIPE—12, MADRID.

TÉ CHAMBARD

Unicamente compuesto de hojas y flores, este Té es *el más natural, el más eficaz y el mejor de los purgativos.* Su sabor agradable, su accion blanda, no causando ni fastidio ni fatiga, hacen de él el purgativo preferido de las personas más delicadas y más susceptibles.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

ORINA. Piedra, catarros, irritacion, debilidad, ardor, posos y males secretos, cura infalible, 6 pts.; va correo; consultas gratis y por correo.—Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

VEASE ANUNCIO SUBASTA EN LA ESTACION del Norte.

GUTIERREZ
26—DESENGAÑO—26
Muebles de tapicería y ebanistería

EAU D'HOUBIGANT LA MAS APRECIADA PARA TOCADOR HOUBIGANT, Perfr. París.

PARA SAN JOSÉ
El regalo que más luce es una bonita lámpara del variado y elegante surtido que acaba de recibido el NUEVO BAZAR DE ALUMBRADO, Hortaleza, 15, el cual ha establecido desde hoy
VENTA A PLAZOS SIN FIADOR.

SOMBRILLAS
LEON YEVES. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 9
Inmenso surtido de antucas novedad, con puños de fantasía en marfil, concha y maderas finas de capricho, acabadas de recibir para la presente estacion. Preciosidades en sombrillas de lujo y ricos abanicos de encaje, plumas y sultana. Paraguas ingleses, precios baratísimos sin competencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

Ha fallecido en Salamanca el excelentísimo Sr. D. Santiago Diego Madrazo, ex-ministro de Fomento, notable economista y catedrático que fué de esta Universidad Central.

Dicen de Cádiz que ha llegado á aquella ciudad el secretario de la legacion de España en Tánger, Sr. Campillo, y el intérprete Sr. Zugasti, que se dirigirán primero á Sevilla y luego á Madrid.

Su viaje parece estar relacionado con el atropello de que fueron víctimas por parte de los moros algunos trabajadores españoles que están edificando fábricas.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Nombrando ingeniero segundo de montes á D. Rafael Carrion.

—Mandando se dé el ascenso de escalas en la vacante de oficial primero del cuerpo de Topógrafos que deja D. Bernardo Araus.

—Nombrando director de Museos anatómicos de Santiago á D. Casimiro Torre y Sanchez.

—Idem ayudante de clases prácticas de la Central á D. Luis del Rio y Lara.

—Idem catedrático numerario de ciencias de Zaragoza á D. Francisco Castells.

—Idem vice-rector de Granada á don Leopoldo Eguilaz.

—Idem agente de cambio y bolsa de Madrid á D. Adolfo Villar y Miralles.

—Idem corredores de comercio de Cuenca á D. Balbino Merchante y á D. Manuel Martinez Rosas.

—Concediendo 1000 pesetas para premio en las carreras de caballos de Sevilla.

Los trabajos de último año del pensionado de número por la música D. Antonio Santamaria, consistentes en dos actos de la ópera *Raquel*, estarán expuestos al público en la Real Academia de San Fernando durante los dias 13 al 20 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde.

El señor ministro de Marina continúa en cama. El de la Guerra ha llevado ayer á la firma de S. M., por encargo del señor contraalmirante Romero, un decreto nombrando oficial primero del ministerio al subinspector de primera clase de Sanidad de la armada á D. José Pareja, y otro concediendo indulto á los sentenciados por la jurisdiccion de Marina.

En virtud de este último decreto se indulta de la quinta parte de la condena á los sentenciados á las penas de reclusion comun y militar, relegacion y extrañamiento temporales; de la cuarta parte á los condenados á presidio y prision mayores, comunes y militares; de tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitacion absoluta y especial temporales, y de la mitad á los condenados á presidio y prision correccionales y prision militar menor, suspension de empleo ó cargo públicos, recargo en el servicio y destino, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sancion preceptuada por el art. 44 del Código penal ordinario de la Península, por el 43 del de Cuba y Puerto Rico y por el 44 del de Filipinas.

Es total el indulto de las penas de arresto y multa, así como de las impuestas por delitos cometidos por medio de la imprenta, por los políticos y por los militares de rebelion y sedicion comprendidos en el título II del libro segundo del Código penal de la marina de guerra, exceptuándose los que caen bajo la accion de los arts. 198 al 200 del Código ordinario de la Península y sus similares de Ultramar.

Anteanoche á las ocho se encontraban obstruyendo en absoluto el paso por la calle de Pelayo y Arco de Santa María dos enormes carros de carne. Las indicaciones *cariñosas* de los transeuntes no bastaron á hacer desaparecer aquellos obstáculos hasta que lo tuvieron por conveniente sus conductores.

Recomendamos á quien corresponda no deje sin recompensa el celo de los guardias del municipio, de punto en aquella seccion, tan celosos guardadores de las ordenanzas municipales.

HAN FALLECIDO:

En Pamplona D. José Alarcon Zabalequi.

En Cádiz D. Joaquin Magoules Hurtado, D. José Ayala Fernandez y D. Pedro de Azua y Valcarce.

En el Puerto de Santa María doña María del Cármen Varela.

En Antequera D. Félix Vazquez Pertiñez.

En la Coruña doña Juliana Cancio y doña Manuela Paris y Lacris.

En Murcia D. Mariano Ruiz-Funes y D. José Molero Carreño.

En Valladolid D. Julian Barazon Carranza.

En Zamora doña Aurora Rodriguez Brito y D. José Alarcon y Zabalegui.

En Bilbao D. Miguel Angel de Uribe y Uriarte y D. Luis Gonzaga Cernuda y Sertucha.

En Granada D. Juan de Dios de la Torre Miranda.

En Barcelona doña María Ana Cuyás y Barceló.

En Zaragoza doña Magdalena Bonañ.

En Tortosa una señora habitante en la calle de Cabanes, ha perecido víctima de un incendio. Estaba sola en casa, junto al brasero, que por cierto contenia escasa cantidad de fuego, cuando, ya sea por un accidente que le sobrevino, ya por inadvertencia, se prendió fuego á sus ropas, dejándola carbonizada al poco rato.

En el proceso que se sigue al canónigo magistral de la catedral de Vitoria por un sermon que predicó hace algun tiempo en Haro, el fiscal de la Audiencia de Logroño pide que se imponga al procesado la pena de cuatro años de destierro, como autor de los delitos de atentado contra la forma de gobierno y escitacion contra el órden público.

A las 10 y 15 minutos de la noche del viérnes último se percibió en San Gervasio y Sarriá un movimiento subterráneo, acompañado de un sordo rumor, que duró unos segundos. Tan intensos fueron el ruido y la trepidacion, que llegó á despertar á muchas de las personas que en aquel momento se hallaban dormidas.

En el magnífico palacio de los condes de Vilana celebróse anteayer un banquete en honor de la prensa.

El conde de Vilana deseaba reunir á los representantes de los principales periódicos para darles gracias por las reseñas y juicios que se han publicado con motivo de la Exposicion flotante que dirige y costea el conde.

En esto ha gastado el conde crecidas sumas, y como es justo, la prensa dedicó elogios sin tasa al conde de Vilana.

Al banquete asistieron representantes de casi todos los periódicos de Madrid.

Al terminar la comida brindaron, entre otros, el conde de Vilana, el marqués de Valdeiglesias y los Sres. Gutierrez Abascal y Vincenti, y el Sr. D. Luis Alfonso describió la Exposicion flotante, por ser el único de los comensales que la conocia.

El menú servido fué exquisito en extremo, cosa sobre la que no es preciso insistir, una vez citado el nombre del anfitrion.

La elegante y bellísima condesa, ayudada de su marido, hizo los honores de la casa con la distincion y cortesanía que es natural entre la verdadera aristocracia.

Con el mismo fin, es decir, con el solo y exclusivo de dar las gracias á los que le han auxiliado en su patriótica empresa, el conde de Vilana dió anoche un nuevo banquete al que fueron invitados varios ministros y diplomáticos representantes estos últimos de las repúblicas sud-americanas.

De resultas de una congestion cerebral ha fallecido en la Carolina, donde estaba de primer actor de aquel teatro, el antiguo y conocido artista D. Manuel Ossorio, hermano del célebre y malogrado Fernando Ossorio, y uno de los pocos primeros actores que quedaban de la época de la creacion del teatro Español por el conde de San Luis. Tuvo su época brillante al lado de Julian Romea y Joaquin Arjona, y estrenó en compañía de Teodora Lamadrid las mejores obras de aquel tiempo, como *Adriana*, *Angela*, *Virginia*, *Verdades amargas* y tantas otras.

¡Descanse en paz!

Bartolomé Esteban Murillo, pintor español que figura en primera línea de los del mundo, en 1649 pintó un cuadro representando San José rodeado de angeles; es uno de los que más gloria le dieron. La Sociedad de Artistas Españoles, con motivo de la próxima festividad de San José, ofrece una copia exacta de dicho cuadro á los suscritores de este diario. En la seccion de anuncios de este número, se publican las condiciones para poderlo adquirir.

Preguntas y respuestas.—¿El vino de Quinium de A. Labarraque es más activo que los otros vinos de quina?

«El Quinium de Labarraque es el resúmen, la condensacion de todos los principios activos de la quina. Unos cuantos gramos de quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.» (Robiquet, profesor de la Escuela de Farmacia de Paris.)

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

En Madrid, depósito al por mayor Melchor García, Capellanes, 1 dupdo., pral.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido, de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales, los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

Berlin, 11.

La prensa publica el texto de la carta que el príncipe de Bismarck dirigió á la Asociacion de propietarios rurales.

«Doy—dice—sinceramente gracias á la Asociacion de propietarios rurales alemanes por sus cordiales saludos. Estoy dispuesto á continuar, mientras mis fuerzas me lo permitan, trabajando á fin de que la agricultura sea tratada por la legislacion como la primera de nuestras industrias nacionales y, por lo tanto, favorecida en cuanto se pueda, respecto del menor impuesto.»

Londres, 11.

El gobierno anunció en la Cámara que las negociaciones entabladas con Francia sobre sus pesquerías de Terranova terminarán pronto de una manera satisfactoria.

Londres, 11.

En San Miguel (Canadá) ocurrió un terrible incendio en una granja, producido por la explosion de una lata de petróleo que se habia colocado inadvertidamente cerca de una estufa, pereciendo abrasados la dueña de la casa y siete niños.

El marido está muy grave á consecuencia de las quemaduras que recibió al intentar salvar á su familia.

Paris, 11.

El prefecto del Sena anulará la proposicion votada por el Ayuntamiento de Paris, pidiendo que el Jurado entienda en las causas de desacato á las autoridades.

Lisboa, 12.

Reina tranquilidad en la poblacion; pero las oposiciones se muestran muy escitadas á consecuencia de la disolucion del Ayuntamiento, hecho que califican de arbitrario y dictatorial, y doblemente censurable en vísperas de las elecciones de diputados.

Anoche se reunió la junta ejecutiva del partido progresista, acordando protestar con la mayor dureza contra el expresado acto.

La prensa publica hoy violentos artículos sobre el particular.

Los ministeriales tratan de justificar la medida fundándose en razones de carácter administrativo.

Londres, 12.

Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

Despues de un animado debate, se vota la proposicion del Sr. Smith relativa al asunto *Times*-Parnell, y es aprobada en votacion ordinaria.

Buda Pesth, 12.

Ha quedado constituido definitivamente el nuevo ministerio húngaro, tomando la presidencia y el ministerio del Interior el Sr. Szapary y el ministerio de Agricultura el conde Bethlem.

Los demás ministros conservan sus respectivas carteras.

Lóndres, 12.

The Standard pretende explicar hoy el retraso de la invitacion de Alemania á España respecto de la conferencia de Berlin.

Dice que existian negociaciones preliminares sobre dicho asunto entre ambas potencias, negociaciones que quedaron rotas á causa de ciertas pretensiones del gobierno de Madrid que el de Berlin calificó de inaceptables.

Añade que posteriormente España renunció á las indicadas pretensiones y que por lo tanto nada ha impedido luego á que aquella fuese invitada como las demás naciones.

Noticias de autorizado origen niegan, sin embargo, que hayan mediado negociaciones prévias acerca de la conferencia entre ambos gabinetes.

El mismo *Standard* afirma que varias potencias enviarán á la conferencia delegados especiales y ningun diplomático.

casa misma del César, pero ya era otra cosa, puesto que se presentaba un marido á su gusto. ¡Un Olona! ¡Un amigo de su majestad! ¡Un defensor de la buena causa!

Agostino no pudo menos de felicitarse de su propio maquiavelismo, cuando el señor de Navailles le insinuó en una conversacion íntima, que desearia muy agradable ver á un fiel servidor de los reyes legítimos pertenecer á su familia. Pero el deseo del anciano marqués no era suficiente; faltaba el consentimiento de la condesa.

—¡Bh!—dijo el anciono *gentlemen*,—yo no he estudiado la legislacion porque es materia fastidiosa y fárrago, bueno para escribanos y procuradores.

Pero sé, no obstante, que el padre de familia, como dice el señor Danjayais, *Pater familias*, tiene potestad sobre sus hijos... Pues bien, habiendo muerto mi hijo, y el señor de Farges, soy el dueño absoluto del destino de la hija del señor de Navailles, mi hijo. Lo que yo mande, ¡vive Dios! ¡que tendrá que hacerlo!

Agostino no estaba tan persuadido como el marqués de la docilidad de la condesa Luisa. Pero contaba consigo mismo para triunfar de la resistencia. ¿Qué medios emplearia? Lo ignoraba. Seduccion, táctica, estrategia amorosa, quizás un lazo, ya veria...

Lo seguro por el pronto era que tenia un aliado en la plaza, y que su sueño embriagador era su fortuna.

¿Y Teresa? Cosa extraña, no la habia olvidado, todavía la amaba. Recordaba sus grandes ojos aterciopelados, su ardiente palidez, su cuerpo escultural, y todo lo que habia de insaciable en su amor, no hastiado, despertaba en él recuerdos desesperantes de voluptuosidades perdidas; pero al momento ahogaba aquellos sentimientos abrasadores. ¿Qué le importaba Teresa, puesto que lo que necesitaba era recobrar su fortuna comprometida y ocupar de nuevo su lugar en el mundo?

Cuando Luisa fuese marquesa de Olona entonces podria pensar en la sobrina de Chambaraud, y trataria de volver á encontrarla de agotar la sensacion y terminar aquella novela como habia terminado tantas otras, no como vencido, sino como vencedor desdeñoso, cansado de su victoria.

Pero ántes que Teresa estaba Luisa.

La condesa quedó sorprendida cuando una mañana el marqués de Navailles, que casi siempre la suplicaba que pasase á su cuarto; se hizo anunciar por Catalina Magnac.

¡El marqués en las habitaciones de Luisa! Aquello era un acontecimiento extraordinario.

La señora de Farges acababa de peinarse.

—Mi querida hija—dijo el marqués,—os ruego me dispenseis el que venga á molestaros, pero esta noche no he podido desechar de mi cabeza una idea, y me he decidido á hablaros de un asunto.... grave.

Y recalcó esta palabra.

—¿Grave?—dijo riendose la condesita.—En verdad señor marqués que me haceis temblar, por que me parece adivinar cual es ese asunto tan solemne.

—Entonces me evitais el trabajo de que os lo diga...

—¿Me habeis encontrado algun marido?

—¡Eso mismo! Sois una mujer de talento. ¿Cómo lo habeis adivinado?

—Los presentimientos—dijo la joven riendose—anuncian el peligro.

—Vuestros presentimientos no os han engañado. En efecto, lo que vengo á proponeros es un marido.

—Respecto á eso, señor marqués, á pesar de la confianza que me inspira vuestra eleccion, y á pesar del respeto que os debo, permitidme que no os deje seguir adelante. Aunque vuestro marido fuese el fénix de los esposos, lo rechazaria.

—¿Por qué?

—Porque no quiero casarme.

—Hay, en efecto, alguna impertinencia en volverse á casar, siendo viuda. Es querer, hasta cierto punto, desafiar á la suerte. Casarse es una tontería; pero volverse á casar, es una locura, ¡ya lo sé! ¡No obstante, la razon debe dictar las acciones de este mundo! Escuchadme, hija mia: sois muy joven y yo muy viejo. Aunque hecho á macha martillo, puedo desaparecer de un dia á otro, yo no sé cuándo, lo confieso; pero se han visto cosas más sorprendentes, no lo negareis. Pues bien, os aseguro que no me sería agradable dejaros sola, y pasando á través de la sociedad actual, tan mezclada y tan odiosa, sin tener un brazo en qué apoyaros.

—¡Bah, bah,—dijo Luisa enseñando sus bonitos dientes blancos.—Nunca faltarán caballeros *serventes*.

—Precisamente para alejar esa pandilla, es por lo que deseo que tengais un esposo digno de vos, querida mia.

—¿Un esposo? Traducid: ¡Un tirano!

Aún se sonreia; pero se habia puesto algo más séria, y sus negros y soñadores ojos vislumbraban una lejana imágen. ¿Cuál? ¿Aquel fantasma no tenia acaso la mirada franca y los rubios bigotes del coronel de Solignac?

—¿De modo que pretendeis llegar á ser una viuda inconsolable, casi una solterona?—preguntó el marqués.

—No digo tanto; pero aún me queda tiempo de pensarlo—añadió Luisa vivamente.

—Toda mujer que no es madre, es tan inútil como un ave de paso—dijo el señor de Navailles.—¿No os gustan los niños?

La condesita miró al anciano, y dijo, ruborizándose:

—¡Al contrario, me encantan!

Y le pareció oir una lejana música que se asemejaba á la risa encantadora de aquellos pequeños séres.

—Vamos—dijo el marqués,—no habeis sido creada para dejar que se apergaminen vuestras mejillas, se arrugue vuestra frente y los años deaoren vuestra belleza. Os he hallado un marido, que os presentaré, y seríais la más imprudente de las mujeres, cuya mayor parte son locas, si no le permitiéseis, haceros la corte!

—¡Podeis estar seguro que no se lo permitiré!

—Antes de responder, dejarme que os diga quién es él, y lo que es.

—¡Habia de ser Amadis y no lo aceptaria!

—Es noble necesariamente...

—¡Tanto mejor para él!

—Joven, valiente, arrogante...

—¡Son raras cualidades

nido para pediros que le perdoneis? ¡Cada uno que sufra la suerte que merece, si la suya es acabar como los bandidos, que vaya á donde su destino le lleve! Yo nada reclamo para él... La casualidad le hizo nacer hermano mio, y las circunstancias de la vida han roto los lazos que nos unian. ¡Mi familia es mi amor, y mi amor eres tú! ¡Denuncia si quieres á Agostino, pero ámame! ¿Me comprendes?

—El pasado ha pasado—dijo Solignac haciendo un esfuerzo para dar á sus palabras más resolucion y frialdad.

—¿Luego tu amor ha muerto?

El coronel no respondió.

—¿Del todo muerto?

Solignac apoyó la mano sobre su corazon, que parecia querer saltársele del pecho, pero sus azules ojos permanecieron frios é impasibles y sus lábios siguieron mudos.

—¡Vamos—dijo Andreina—nada tengo ya que hacer aquí!

Dirigióse hácia la puerta, pero volviéndose de repente, dijo con voz desgarradora:

—¡No, eso seria demasiado cruel! Tú no puedes dejarme marchar sin esperanza y dispuesta á cometer cualquier locura. ¿Ignoras lo que tú eres para mí? ¡Eres el único hombre á quien yo, no solamente he amado, sino que he apreciado! ¡Eres bueno, valiente, y leal! ¡Si te comparo á los demás, todos me parecen pequeños y vulgares! ¡Cuando me dijistes la primera vez que me amabas, me pareció que recobraba mi dignidad y mi fé perdidas, mis ilusiones burladas, la virginidad de mi alma hasta entonces arrastrada por el fango!... ¿Y habiendo encontrado un ser que me ha devuelto todo esto, crees que voy á perderle resignada y á cederle sin luchar? ¡Qué locura, imposible!... ¡Dejaria de ser Andreina Olona!

Aquella súplica encerraba una amenaza que fatigaba á Solignac y oprimia su corazon.

—Mi amor es de los que matan—dijo Andreina, con la mirada fija, como si realmente hubiese visto en aquel momento la vision ensangrentada á que se referia.—El pálido rostro de Octavio se me aparece... ¡Por las noches viene á sentarse á mi cabecera, y aquel cadáver reclama otro!

—¿Otro?—exclamó Enrique.—¿A quién quieres matar, desgraciada?

La joven contestó con una de aquellas sonrisas que en sus labios tenian á la vez tanto encanto y tanta crueldad. Luego, pausadamente:

—¿A quién? ¡Pregúntaselo al porvenir!—añadió.

Solignac se puso horriblemente pálido, y hubiera deseado seguir la entrevista para saber qué siniestra idea ocultaba la italiana tras aquellas reticencias algo sibilíticas; pero la puerta del cuarto abrióse de repente, apareciendo Castoret, tambien muy pálido.

Miró bruscamente á la señorita de Olona, que sin decir una palabra saludó al coronel y se retiró.

—¿Qué sucede?—preguntó Solignac.

—Nada—repuso Castoret;—pero estaba allí escuchando. Creí que las explicaciones duraban demasiado, y entré...

—Y bien, ¿qué opinas de esa mujer? ¡Ya ves que sufre!

—¡Y hace sufrir!... Sentáos y descansad; apenas podeis teneros de pie. Olvidad á esa mujer. ¡Ah, suerte maldita! ¿Quereis saber mi opinion, coronel? Pues que Catissu me arranque los ojos si quiere; pero por los leones de Saint-Michel, que la justicia no está bien arreglada. ¡Tendria que haber consejos de guerra constituidos especialmente para fusilar á las mujeres! ¡Este es mi humilde modo de pensar, y todas las opiniones son libres!

III

El nuevo amigo del señor de Navailles.

Agostino Ciampi no se ocupaba de la desesperacion de Andreina, ni de los sufrimientos de Solignac. No pensaba sino en su union con Luisa de Farges, union imposible en principio; pero el marqués tenia en su ingenio recursos suficientes para probar que si la palabra *imposible* no es francesa, tampoco es italiana.

Su primer cuidado fué informarse de la vida íntima de los habitantes del hotel de Farges. Sin darse á conocer y con el pretexto de enterarse del estado del coronel Solignac, en nombre de algunos oficiales, se informó por los criados del hotel del modo de ser de la condesa y del anciano marqués.

Agostino no ignoraba que el marcado favor con que la condesa habia acogido á Solignac podia tomar otro nombre que el de compasion únicamente, y creia, con razon, que una táctica hábil requeria no declararse desde luego. Precipitar aquel paso, era fracasar de seguro.

—Bueno—se dijo Ciampi,—¡rodearemos la plaza!

Lo que llamaba «rodear la plaza» era llegar hasta Luisa de Farges, principiando por seducir completamente al anciano marqués de Navailles.

Agostino se enteró del carácter extravagante del septuagenario—el marqués iba á cumplir los setenta años—y la terquedad que encerraba aquella cabeza todavía empolvada segun la antigua moda. No ignoraba que el orgullo nobiliario, la decidida aficion al pasado, su profunda adhesion, aunque algo platónica, á los príncipes legítimos, eran los pecadillos ó virtudes del abuelo.

—A los hombres se les seduce por sus vicios y sus defectos,—se dijo.

Y desde entonces se puso á combinar un plan de campaña, cuyo objetivo era captarse por completo la voluntad del anciano marqués.

La enfermedad misma de Solignac, que habia reunido al coronel y Luisa, y que al principio pareció á Ciampi un peligro y un obstáculo invencible, favoreció, al contrario, sus proyectos.

Evidentemente no podia entrar en intimidad con la condesa, mientras el hotel Fargés estuviese cerrado para los visitantes y convertido en hospital, á cargo de una de las Gracias, como decian los murmuradores, que hacian correr por los salones una novela curiosa y algo picante, en que la pequeña condesa y Solignac representaban su papel. Pero precisamente por estar cerrado el hotel de Fargés, le era más fácil á Agostino *dresser* sus baterías.

El marqués Felipe Hector de Navailles tenia

Ministerio de Cultura

Lóndres, 12.

Un telegrama de Quebec dice que el ingeniero frances Eiffel, autor de la celebre torre de la Exposicion universal de Paris ha aceptado la proposicion de construir un puente gigantesco que será una de las obras más portentosas de este siglo sobre el rio de San Lorenzo, entre Quebec y Levis.

Montevideo, 12.

Se ha constituido el nuevo gabinete de la república del Uruguay, siendo nombrados ministros los Sres. Capuris, Gobernacion; Peña, Hacienda; D. Blas Vidal, Negocios Extranjeros; Berro, Instruccion pública, Justicia y Cultos, y Villar, Guerra y Marina.

Paris, 12.

Si la nueva comision de presupuestos no acepta por completo los planes del ministro de Hacienda, la crisis ministerial será inevitable.

Los radicales, para el caso de que esto ocurra, dicen que tienen preparada una combinacion ministerial con el Sr. Floquet en la Presidencia y el Sr. Peytral en Hacienda.

Añaden que este último, en la prevision de este suceso, tiene preparado un proyecto de presupuesto.

Paris, 12.

Aunque, como es sabido, el general Boulanger, á la sazon coronel, tomó una parte activa y enérgica en la represion de la commune de Paris, muchos boulangeristas se proponen hacer causa comun con los intransigentes y excomuneros, para celebrar el aniversario del 18 de marzo de 1871, fecha de la gran insurreccion popular que estableció aquel poder revolucionario.

Se dice que Rochefort, á despecho de otros amigos del general, alienta y favorece este proyecto con objeto de preparar una alianza de todos los elementos revolucionarios y boulangeristas contra el gobierno con motivo de las próximas elecciones municipales.

Paris, 12 (3 t.).

Exterior español, 73-33.
Cubas, 00-00.
3 por 100 francés, 00-00.

Londres, 12 (3 t.).

Exterior español, 73-37.

Ayer ha firmado S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de Guerra:

Nombrando capitan general de Granada, al que lo era de Búrgos D. Enrique Fargés.

—Nombrando capitan general de Búrgos al teniente general D. José Galbis.

—Nombrando segundo cabo de Andalucía al general de division D. José Olivares; de Valencia á D. Miguel Correa y de Extremadura á D. Rosendo Moiño.

—Nombrando vocal de la Junta consultiva de Guerra al general de division don D. Rafael Correa.

—Nombrando gobernador militar de Córdoba al general de division D. Gonzalo Chacon.

—Nombrando comandante general de division de Castilla la Nueva al general de division D. Antonio Ziriza.

—Promoviendo á intendente de division á D. Victoriano Araujo.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Hermógenes García Samaniego.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante D. Ignacio García Tudela.

—Disponiendo cese en igual cargo el contraalmirante D. José Montojo.

—Autorizando la enagenacion de los aprovechamientos del molino harinero de la factoría de esta córte.

La prensa vascongada consagra sentidos artículos al ilustre poeta Antonio de Trueba en el primer aniversario de su fallecimiento. En esta cariñosa manifestacion se ha distinguido en primer término el *Diario de Bilbao*, que le dedica un número extraordinario, con trabajos muy notables, en prosa y verso, de su director, D. Santiago Olmedo, y de los señores Frontaura, Marqués de Casa Torre, Bustillo, Delmas, Ossorio (padre é hijo), Herran, Soldevilla, Sanchez Ramon, Goldaracena y Lasso de la Vega.

La figura de *Anton el de los cantares* es de las que se ajigantan con el tiempo, y buena prueba es de ello la manifestacion de duelo hecha por sus paisanos y por sus amigos de Madrid en el aniversario de su muerte.

S. M. la reina ha firmado la orden destinando de nuevo al regimiento de húsares de la Princesa á S. A. el infante don Antonio, que ha seguido en el expresado cuerpo casi toda su carrera militar.

La **SESION DEL SENADO** de ayer 12 de marzo se abrió á las tres y 15 bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y hallándose presentes 32 señores senadores.

Se leyeron varios dictámenes de actas relativos á las últimas elecciones.

Orden del dia.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley referente á la carretera de Cea á Bustelo de Abajo, y se levantó la sesion á las tres y 20 minutos, despues de señalarse para mañana la discusion de la reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria y la votacion definitiva del proyecto de ley relativo al polígono de la Escuela de tiro de Toledo y varios de carreteras.

En la Diputacion provincial se ha verificado ayer tarde la subasta del arriendo de la plaza de Toros, por término de dos años, habiendo asistido á la misma una concurrencia extraordinaria.

Presidia el acto el Sr. Rosa, acompañado de los Sres. Cortina, García Gordo, Yañez, Aramburu, el arquitecto provincial Sr. Ronderos y el notario Sr. Moragas.

Entre el público habia gran número de aficionados, periodistas taurinos, diestros y dependientes de la plaza.

A las dos y media terminó el plazo para la admision de pliegos, no presentándose más que uno, suscrito por D. Manuel Salas, residente en la calle del Fúcar, número 16, quien se compromete á llevar la plaza en arrendamiento mediante la suma anual de 205556 pesetas, habiendosele adjudicado provisionalmente.

Antes de la subasta mediarian convenios entre varios señores que trataban de entrar en la subasta, dejando solo el pliego referido.

TRIBUNALES.

Ayer se ha notificado la resolucion recaida en el incidente de recusacion entablado por la accion popular contra los magistrados de la Sala seguda del Tribunal Supremo.

Este tribunal en pleno, ha declarado no haber lugar á la recusacion intentada, condenando á los directores de periódicos ejercitantes de la accion popular, en las costas y en la multa de 400 pesetas á cada uno de estos, y á la prision subsidiaria correspondiente, en el caso de insolvencia, á razon de un dia de prision por cada cinco pesetas.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casacion por infraccion de ley, interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Utrera, que condenaba á los hermanos Francisco, José y Antonio Jimenez y Jimenez y Manuel Romero Jimenez, por los delitos de atentado á mano armada contra un agente de la autoridad y lesiones, á las penas de seis años y un dia de prision mayor á los tres primeros, y de dos años, once meses y once dias al cuarto.

El Supremo declara haber lugar al recurso por no constituir atentado los hechos declarados probados, y condena á los cuatro procesados á la pena de dos meses de arresto por cada uno de los dos delitos de lesiones que cometieron.

Los ha defendido el Sr. García Camero.

* * *

Ante la seccion cuarta, se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Pantaleon Blas, Concepcion Montes, Dolores Sanchez y Juan José Expósito, por inhumacion de un feto.

Representaba al ministerio público el Sr. Cortina, y los letrados Sr. Mestanza los dos primeros procesados y Sr. Noreña á los dos últimos.

El fiscal modificó las conclusiones, pidiendo para el Pantaleon la pena de un mes y un dia de arresto, y la absolucion para los demás, conformándose el defensor de los dos últimos y sosteniendo el del primero que el hecho constituia una falta que debia penarse en el juzgado municipal correspondiente.

Hoy, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Círculo de la Union Mercantil la velada de taumaturgia y fantasmagoría con que el doctor Sanderson ha de hacer seguramente las delicias de aquel importante centro. Grandes son sus salones; pero de fijo no serán suficientes para contener el número de personas que desearán admirar las habilidades del conocido joven de la sociedad madrileña que, bajo el seudónimo referido, encubre un distinguido oficial del ejército, un orador elocuente y un prestidigitador muy notable.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley declarando de cargo del Estado las obras de encauzamiento del rio Pas, ha dado dictámen de conformidad con lo aprobado por el Congreso. En la sesion de hoy se leerá.

La sesion de ayer del Senado no ha tenido importancia.

Hoy comenzará el debate sobre el dictámen de la comision reformando varios artículos de la ley Hipotecaria, cuya discusion tampoco se cree que sea larga.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley reorganizando el Consejo de instruccion pública está terminando sus trabajos y redactando el dictámen, de cuyo trabajo ha encargado al Sr. Rada y Delgado.

El próximo viérnes tendrá lugar en el teatro Español una funcion extrordinaria y fuera de abono, á beneficio del contador nuestro querido amigo D. Eduardo Calvo, poniéndose en escena por última vez la inmortal obra del duque de Rivas *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, cuyo protagonista desempeña tan magistralmente el primer actor D. Ricardo Calvo. La circunstancia de estar invitados sus majestades y altezas reales, y la de no haber funcion en dicho dia en los teatros Real y de la Comedia, son causa de que toda la aristocracia de la sangre, de la banca, de las artes y las letras se hayan dado cita para dicha noche en nuestro primer coliseo.

El próximo sábado se verificará en el mismo teatro el estreno del drama nuevo en tres actos y en verso, original de un distinguido autor, titulado *El crédito del vicio*, de cuya obra tenemoslas mejores noticias.

—Hoy jueves se celebrará en el Circo Hipódromo una funcion extraordinaria, en la que hará su debut el tirador Dr. Nin, acompañado de su distinguida señora. Tomará tambien parte la Infantil Rondalla Aragonesa, y todo el programa será escogido.

Ayer mañana han sido decomisados por el Sr. Gayo, teniente de alcalde del distrito del Hospicio, 1500 panecillos por falta de peso, en diferentes tahonas y puestos ambulantes.

El general Burgos, director de Sanidad Militar, ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de la Guerra sobre la traslacion de enfermos del hospital Militar á otro local á propósito.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrar el Ayuntamiento la sesion que tenia anunciada para ayer tarde.

El próximo sábado á las ocho y media de la noche continuará en la real Academia de Medicina, Greda, 15, la discusion pendiente sobre la última epidemia de *grippe*. Usará de la palabra el señor D. Marcial Taboada.

El jueves celebrará sesion la seccion de ciencias exactas físicas y naturales del Ateneo. Continuará la discusion y harán uso de la palabra los Sres. Call, Palau, Ruiz del Arbol y Madrazo.

La ilustre viuda del general Gándara y madre de la señora marquesa de Cayo del Rey, se halla gravemente enferma.

Deseamos vivamente su rápido y completo alivio.

La partida de juego sorprendida anteayer por la policía, no lo fué en el café de Gallo, como equivocadamente dice un colega, sino en un billar de la Plaza Mayor, llamado «de la Escalerilla», que no tiene nada absolutamente nada que ver con el citado café, ni radica siquiera en el mismo edificio. El respetable y honradísimo industrial D. José Gallo, dueño del establecimiento que lleva su nombre y bien conocido y estimado en los centros mercantiles de esta córte, no ha autorizado jamás en su casa ninguna clase de juego, ni aun el de billar.

La **SESION DEL CONGRESO** de ayer 12 se abrió á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Alonso Martinez.

El Sr. **CALVETON** apoyó una proposicion de ley referente á un ferro-carril desde Bilbao á San Sebastian.

El Sr. **MOLLEDA** pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar leyes ó tomar en consideracion proposiciones, se suspendió la sesion por diez minutos.

Se reanudó á las dos y media y fué tomada en consideracion la proposicion indicada.

El Sr. **AGUILERA** (D. Félix) defendió otra proposicion de ley sobre division de colegios electorales en Cuba.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. **MOYA** defendió su proposicion de ley sobre separacion de mandos en Puerto-Rico. En su concepto la justicia y la necesidad defienden la idea de esta reforma, y demostró elocuentemente la conveniencia de ensayar el mando de hombres civiles en las provincias ultramarinas, que deben tener la misma organizacion que las demás provincias españolas.

El joven diputado autonomista fué muy felicitado al concluir su discurso.

El ministro de **ULTRAMAR** hizo algunas observaciones, y declaró que el gobierno apoyará que se tome en consideracion la proposicion.

El Sr. **VILLAVERDE** manifestó que no es exacto haya hablado el Sr. Moya á espíritus convencidos, pues la minoría combatirá la proposicion cuando se discuta.

El Sr. **GULLON** dijo que votaria contra la proposicion si se tratara del inmediato planteamiento de la reforma.

El Sr. **PANDO** hizo algunas observaciones contrarias á la reforma.

En votacion nominal fué tomada en consideracion por 91 votos contra 30.

Los conservadores y reformistas votaron en contra, y además los Sres. Alix, Gullon y conde de Torre Pando.

Continuó el debate del sufragio universal.

El Sr. **PRIETO Y CAULES** defendió una enmienda al artículo 45 nuevamente redactado, y fué desechada despues de impugnarla el señor **MARTINEZ DEL CAMPO**.

El Sr. **SUAREZ INCLAN** defendió otra pidiendo que no se puedan variar los locales donde se verifica las elecciones, despues de anunciados en los *Boletines Oficiales*.

Con este motivo denunció los abusos y falsificaciones por la Diputacion provincial y los empleados de correos á ciencia y paciencia del gobierno.

El ministro de la **GOBERNACION** protestó de estas afirmaciones.

Fué desechada la enmienda y aprobado el art. 46.

El Sr. **AZCARRAGA** combatió el artículo 47, redactado de nuevo, y se aprobó.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El Sr. **LA IGLESIA** pidió se impriman los nuevos dictámenes referentes á los presupuestos de Fomento y Hacienda.

El Sr. **MARTINEZ** (D. Cándido), defendió la enmienda porque las audiencias han creado grandes intereses.

(La Cámara ofrece animadísimo aspecto, y las tribunas se ven llenas de público deseoso de presenciar la votacion.)

Terminó diciendo que no es justo ni liberal, ni democrático empobrecer á unos pueblos para enriquecer á otros privándoles de sus audiencias.

El Sr. **GONZALEZ FIORI** insistió en que la suspension de las audiencias es perjudicial bajo todos los conceptos, y en que no es una economía.

El Sr. **CABEZAS** renunció á la palabra.

El Sr. **CANOVAS** dijo que la cuestion está ya perfectamente dilucidada y que no necesita discutirse más, pero que ha suscitado otra cuestion más importante, despues de las palabras del ministro de Gracia y Justicia: la de si debe ó no ser declarada cuestion libre la de las Audiencias, negando que sea cuestion política. En su concepto es política, porque significa que el gobierno vuelve las espaldas á las economías despues de todas las declaraciones que ha hecho favorables á la política de economías.

Consignó que el gobierno tiene la obligacion por la confianza de S. M. la reina y por la confianza de la Cámara de hacer sobreponer el interés general á los intereses personales y de localidad en toda ocasion; pero más ahora cuando el estado de la agricultura agovia, y cuando el ejército y la marina no obtienen la proteccion y los recursos que son precisos cabalmente por la necesidad de hacer economías.

Declaró que otros partidos defenderan el sufragio universal con la misma lealtad que puede defenderlo el partido gobernante. *(Muestras de asentimiento.)* Añadió que se puede y se debe suponer así, porque nada importa que el partido conservador defienda ciertos principios para sostener cuanto aprueben las Córtes y sancione la Corona.

Continuando su impugnacion de la conducta del gobierno, dijo que cuando se trata de aumentos de gastos se hacen de ellos cuestiones de gabinete, y que cuando se trata de economías se hacen las cuestiones libres, y que estos procedimientos están comprendidos en las responsabilidades del ministerio.

Afirmó que el ministro de Gracia y Justicia debió acaso decir que los amigos del gobierno podian votar como quisieran; pero que el gobierno defendia la reforma por ser económica y por estar deliberadamente pensada.

Dijo que en un gobierno en donde la responsabilidad no se acepta por quien tiene el deber de aceptarla, porque la rehuye siempre, no se puede esperar una política elevada y patriótica. Añadió que con un gobierno que no conoce sus deberes ó que aparenta ignorarlos, no es po-

la costumbre de salir todos los dias, acompañado del señor Lanjallais, á dar un paseo higiénico que le habia prescrito el doctor Ivan,—un médico que toleraba, aunque formaba parte del séquito del emperador, y á quien atendia porque era un sábio.

—No digo que valga lo que el señor Tronchin —repetia á menudo el marqués,—pero el doctor Ivan tiene algo de bueno, y en los tiempos que corremos se toma lo que se encuentra.

Desde que el coronel de Solignac fué recogido en el hotel de Fargés, el marqués de Novailles ponia cierta afectacion en hacer más largos sus paseos. A veces en su landó, que él llamaba una *carroza*, llegaba hasta el Jardin de Plantas, que él llamaba el *Jardin del Rey*, ó hasta Passy, por el Bosque de Bolonia, en donde contaba al señor Lanjallais que habia visto á la señorita de Romans, cubierta de encajes, amamantar públicamente al hijo que habia tenido con su majestad Luis XV.

—Aquello era encantador, Lanjallais. En aquellos tiempos valia la pena de vivir. ¡La Remaus! me parece estarla viendo todavía: era una morena de alta estatura, pero hecha á torno. De buena gana la hubiera hecho el amor; pero si el rey tiene el derecho de robarnos nuestra caza, nosotros no tenemos el derecho de robarle la suya. ¡Ah, era muy agradable tener un soberano como el *Bien-Amado!*

El anciano marqués llevaba hasta la idolatría el amor que profesaba á sus señores. Sin embargo, como amaba igualmente á la Francia, y sobre todo á Paris, habia hecho todo lo posible, algunos años antes, para obtener que le borrasen de la lista de los emigrados. Era de los que llevaban su afecto hasta la terquedad, pero no hasta el martirio.

Con esto contaba Ciampi para atraerlo.

Hacerse presentar al señor de Navailles fué cosa fácil. El marqués de Olona era de buena nobleza, y antiguamente la córte de Versalles apreciaba á la de Nápoles.

Desde el dia en que Agostino fué acogido por el anciano marqués con una benevolencia que Ciampi no atribuia ni á su nombre ni á su propio mérito, sino al respeto que tenia el señor de Navailles por todo blason auténtico, estudió el medio de hallarse á menudo con el abuelo de Luisa de Fargés y en captarse su confianza.

El señor Lanjallais, por órden del marqués de Navailles, habia consultado sus notas heráldicas, hallando constantemente en la historia de Nápoles á los Olonas en primera fila entre los más nobles.

—Eso me sorprende, Lanjallais—decia el marqués.—No hay más que ver á ese jóven para conocer que tiene sangre azul en las venas. ¡Ah! cuando se comparan los nuestros á esos soldados de Bonaparte y á esa nobleza de cañon que se irá como ha venido, convertida en humo, puede uno estar orgulloso en decir que es de otra masa que esos recien llegados.

Pero el señor de Navailles se sorprendió y disgustó al saber que el marqués de Olona figuraba en las filas del ejército imperial.

El mismo Ciampi fué quien se lo dijo: pero esta especie de franqueza era precisamente el principio de la campaña combinada.

Agostino rompia el fuego.

—En verdad, marqués,—dijo el señor de Navailles—¿sabeis que eso me sorprende? Os consideraba como un fiel servidor á su magestad María Carolina, y me encuentro con que sois simplemente uno de esos soldados como el que alojo, bien á pesar mio, en el hotel de Farges. ¡Vive Dios! que la revelacion ha sido inesperada.

Agostino y el marqués se paseaban en aquel momento bajo los grandes árboles del bosque, en Passy.

—¿Me prometeis, señor marqués—dijo Agostino—no revelar á nadie el secreto que os voy á confiar?

Habia tomado de repente un aire grave y profundamente estudiado.

—¿Un secreto?

—La explicacion de mi papel político en Francia y de mi presencia en el ejército.

—¿Qué?—dijo el señor de Navailles—¿Existe algun secreto en eso?

—Y muy importante, señor marqués.

El señor de Navailles miró á su alrededor: la alameda del Bosque estaba desierta y Lanjallais seguia á algunos metros de distancia.

—Creed, marqués, que tendré una verdadera satisfaccion, si me probais que no servís al usurpador por conviccion.

—Es simplemente por adhesion á la causa de los príncipes legítimos.

El anciano marqués miró á Agostino con aire estupefacto.

—¿De los príncipes legítimos?—balbuceó.

—Aunque napolitano—dijo Ciampi,—amo á la Francia y deseo verla grande y dichosa. Además la archiduquesa de Austria, hoy reina de Nápoles, es hermana de la que fué vuestra soberana. Para probarle mi adhesion es por lo que he recibido la consigna de los príncipes, y con la autorizacion de Su Majestad Luis XVIII he vestido el uniforme que el emperador da á sus soldados.

—Soldados á quien señala con su inicial N., como si vistiesen su librea.

El señor de Navailles contestaba maquinalmente sin darse cuenta de lo que decia, habiendo llegado al colmo de la sorpresa. Examinaba á Agostino de los pies á la cabeza, pues de repente se habia vuelto desconfiado, y no pudiendo creer que Ciampi fuese, como aseguraba, un agente autorizado de los príncipes, meneaba la cabeza con aire de duda. Pero el marqués de Olona sacó de su levita una cartera llena de papeles, que desdobló para enseñárselos al anciano.

—¿Conoceis esta firma?—dijo con tono breve.

El señor de Navailles palideció.

Al final de una carta íntima, de pequeño tamaño, como todas las cartas de los enamorados y de los proscriptos, el anciano marqués vió un nombre: *Luis*, y experimentó una de las emociones más vivas que habia sentido desde hacia mucho tiempo, al ver la firma innegable, auténtica, de aquel á quien él llamaba *el Rey*.

—¡Caspita! Si no conservase á mi edad mis pupilas de los veinte años, pediria unas gafas por miedo de sufrir una alucinacion.... *Luis*.... ¡Sin duda que ahí dice *Luis!*... Es S. M. quien ha escrito eso... ¿Y es á vos?...

El abuelo de Luisa de Fargés miró á Agostino casi respetuosamente.

—En verdad, marqués, que sois un hombre feliz.

Y leia y volvia á leer la carta en que el rey aseguraba al marqués de Olona su afecto, y le rogaba, sin especificar nada, que continuara su laudable mision.

—Monseñor el conde de Artois se digna demostrarme aun más afecto—dijo Ciampi enseñando otras cartas con una especie de misterio y veneracion.

El señor de Navailles no se reponia de su sorpresa.

—¿Pero sabeis que si descubren que teneis esta correspondencia os llevarán...?

—Ante un consejo de guerra; lo sé. Pero estas reliquias las tengo siempre cuidadosamente guardadas. Sí las he traido hoy, es porque deseaba confiarme al señor marques, que tan vivo afecto me ha demostrado, y darle las gracias, haciéndole conocer quién soy yo.

—De modo—repuso el señor de Navailles,—¿que vuestro grado en el ejército de Bonaparte?...

—Es un medio para trabajar en favor de los reyes legítimos, del soberano que quiero volver á Francia.

Los ojos del señor de Navailles brillaron de alegría.

—Sirvo al usurpador, á pesar mio, y á pesar de mi amor á la monarquía; pero—dijo Agostino,—no tengo más remedio para conseguir mi objeto.

—¿Entonces, conspirais?

—¡Seguramente!

—¡Conspirar!—dijo el anciano.—Preferiria el ataque atrevido, la batalla audaz; pero, en fin, ¡qué importa! todas las armas son buenas para derribar al monstruo jacobino. Jorge Cadouda! tambien conspiraba. Pero tened cuidado, no vayais á tener el mismo fin que el marqués.

—¡No temais!

—¡Ah! qué buen dia me habeis dado,—dijo el señor Navailles.—Yo me preguntaba al ver pasar á esos soldados es. ¿Es que su reinado durará mucho? Pero, ¡vive Dios! que por fin ya tengo una esperanza.

—Una realidad. El Corso no volverá nunca á Francia.

—Dejad que estreche vuestra mano,—dijo el anciano marqués dirigiéndose á Ciampi,—¡y que el cielo os oiga!

Reunióse apoyado en su baston al señor Lanjallais, quien al verle tan radiante no pudo menos de exclamar:

—¡Qué contento está hoy señor marqués!

—¡Que si estoy contento, Lanjallais! Me parezco á ese señor, como lo llamais, que no habia perdido su dia.

—El emperador Tito.

—¡Un emperador! ¡Entonces, *vade retro!* ¡Un emperador! No, señor Lanjallais, no quiero parecerme á él, pero la verdad, es que me siento feliz. Lanjallais, como sois hombre discreto y fiel os diré confidencialmente, que podeis empezar á comprar guirnaldas de flores de lis, escudos con el fondo azul, y para la servidumbre escarapelas blancas!

Lanjallais miraba á su amo con inquietud creyéndole loco.

—Sí, Lanjallais, sí, veo que estais como ese santo... no sé el cual... que era un monstruo de incredulidad, (el señor Lanjallais saludó); pero lo cierto es que su majestad estará en Paris más pronto de lo que se espera.

—¿Su majestad?

—¡Silencio! Sed discreto, pero sabed, os lo repito, que bajo la bandera blanca y flordelisada, aun esperan hermosos dias á la Francia.

Agostin oCiampi habia triunfado, en lo sucesivo el aventurero no tenia partidario más ardiente que el marqués Hector de Navailles.

El marqués de Olona habia recurrido á una astucia vulgar, pero la invencion pertenecia á sus medios acostumbrados. El falsificador habia vuelto á ejercer su habilidad verdaderamente superior. Aquellas supuestas cartas del conde de Provenza y del conde de Artois habian sido copiadas de autógrafos auténticos; el marqués de Olona, padre, habia recibido en otro tiempo testimonio por escrito de la benevolencia de los príncipes y aquellas pruebas que parecian irrecusables al señor de Navailles, no costaron gran trabajo á Agostino. Al presentarlas Ciampi corria riesgos mucho menores que falsificando las letras de cambio de los filadelfos.

Aquella estafa del criado de Moliere no podia tener más que consecuencias agradables.

El anciano marqués demostró, en efecto, desde aquel dia un afecto verdadero al que miraba como el agente directo de Luis XVIII y como al futuro libertador de Francia. Y Agostino, político profundo que no precipitaba las cosas, dejaba aumentar la confianza del señor de Navailles antes de hacer la menor alusion á la condesa de Fargés.

Sin embargo, como Enrique de Solignac estaba ya fuera de peligro, se acercaba el momento en que Ciampi debia, naturalmente, intentar la aventura; pero fiel al principio de la Kabbala, que para los partidarios del éxito, en amor como en política, la regla suprema es: *Nec ire, fac venire.* «No ir, dejar venir»; queria que fuese el señor de Navailles quien formase el proyecto de la union entre el marqués de Olona y la condesa de Fargés.

Con una discrecion sumamente hábil, habló al anciano de la jóven viuda, y más bien dejó adivinar que reveló el sentimiento que fingia profesarla, insistiendo sobre la profunda dicha que tenian ciertos hombres al hallar criaturas perfectas, á quien era preciso no amar, sino adorar.

La maravillosa facultad de improvisar que tienen los meridionales en general, y los napolitanos en particular, le servia para dar colorido ardiente y poético á una conversacion insignificante en apariencia.

En una palabra, lo hizo tan bien, que el anciano marqués llegó, como Agostino habia previsto, á pensar en aquel matrimonio tan locamente deseado.

El señor de Navailles estaba ademas desolado de que su nieta permaneciese viuda, y la hubiese aconsejado hacia ya largo tiempo que se casase de nuevo si todos los jóvenes que la rodeaban no perteneciesen de cerca ó de lejos á

Ministerio de Cultura

ible el sistema parlamentario, *(Muestras de aprobacion.)*

El presidente del **CONSEJO**, declaró que está cansado de los injustificados ataques de que es objeto por la cuestion que se debate, y añadió que el gobierno no olvida las economías, que están en su programa; pero que tampoco puede olvidar los sacrificios de los pueblos para crear sus audiencias; y por esto, no es extraño que hallándose entre dos deberes haya tenido que vacilar y declarar la cuestion libre.

Recordó la peticion hecha por una comision compuesta por todos los partidos pidiéndole que se declarase la cuestion libre y no una cuestion política y de gobierno.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: ¿Quiénes eran esos señores?

El Sr. **SAGASTA**: Aquí tengo la lista en la que figuran entre diputados y senadores. En esta exposicion se dice que la supresion de las audiencias es perjudicial para la justicia y para los pueblos, y además se dice en ella que las Cortes no quieren la reforma, y yo no quiero lo que no quieren las Cortes. *(Sensacion.)*

Además, en esta lista figuran cinco amigos de S. S.; es decir: casi todo el regimiento que manda el Sr. Romero Robledo. *(Grandes risas.)*

Además, sepa el Sr. Cánovas del Castillo que sus amigos, como los mios, no me dejaban vivir pidiendo que no se suprimieran las audiencias.

Por lo tanto, el gobierno es defensor de las economías, y solamente ha declarado la cuestion libre atendiendo respetables intereses de los pueblos.

Censuró que el Sr. Cánovas no haya avisado á sus amigos de que queria suprimir las audiencias.

El Sr. **CANOVAS**: Yo no lo supe, porque yo no soy policía. *(Exclamaciones de varios lados de la Cámara.)*

El Sr. **SAGASTA**: Resulta, pues, que su señoría, que tiene excelentes condiciones de jefe de partido, tiene en cambio la de enterarse tarde de las cosas. *(Grandes risas.)*

Pues eran trece correligionarios de su señoría los que firman la exposicion. *(Leyó los nombres.)*

El Sr. **CANOVAS**: Eso es entre senadores y diputados, y son 170.

El Sr. **PIDAL**: Eso es el parto de los montes.

El Sr. **SAGASTA**: Pues considere entonces S. S. como un ratoncillo á su hermano, que firma la exposicion. *(Grandes risas.)*

Continuó afirmando que nuestro pais siempre es difícil de gobernar; pero que él prefiere gobernar con procedimientos conciliadores y no con procedimientos autoritarios, y que con esa política consigue paz y tranquilidad en el pais, de que no se gozaba en los tiempos del señor Cánovas con su política autoritaria. *(Grandes aplausos de la mayoría.)*

Aconsejó al Sr. Cánovas, que como varía en la cuestion de principios, respecto del sufragio universal, varíe en la cuestion de procedimientos de carácter, de conducta y de flexibilidad, como demandan los tiempos y las circunstancias.

(El Sr. *Cánovas*: ¡Dios me libre!)

Terminó que por esta cuestion de conducta siempre habrá una línea divisoria sobre el partido liberal y conservador.

Afirmó que el gobierno mantiene las economías y el compromiso de declarar la cuestion libre. *(Muestras de aprobacion.)*

Se suspendió el debate y se levantó la sesion á las ocho y cuarto.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Sebastian, 12 (8'30 m.).

La sala de lo criminal ha dictado sentencia contra Gregoria Tolosá y Alcain, condenándola á cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas por robo frustrado en la tienda llamada La Primavera y á 125 pesetas de multa por robo efectuado en la calle de Narrica.

La compañía del Teatro Principal ha sido multada.

Lluvias; temperatura templada.—*W.*

Irun, 12 (9'25 m.).

El nuevo obispo de Bayona recorrió las calles y barrios de la poblacion, para ver las iluminaciones, y fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía. Ha publicado una carta pastoral á sus diocesanos.

Las autoridades francesas de Behovia practican indagaciones para la captura de dos sujetos, al parecer españoles, que anteanoche dispararon dos tiros en el puente internacional.

El desgraciado obrero que fué cogido entre los topes de unos vagones en Pasajes, ha fallecido.

Nieblas. Barómetro 775'20.—*Córdoba.*

Alicante, 12 (10'30 m.).

Anoche se celebró en nuestro Teatro Principal una funcion en señal de regocijo por el restablecimiento del eminente poeta vallisoletano D. José Zorrilla, honra de las letras patrias. Púsose en escena el drama *Traidor, inconfeso y mártir*, siendo muy aplaudidos la señora Argüelles y el Sr. Bueno.

El subinspector de Hacienda, D. Serafin de Santiago está girando una visita de inspeccion á estas oficinas.—*Bendito.*

Valencia, 12 (1 t.).

En las oficinas de la Delegacion de Hacienda ha sido descubierto un fraude de 1000 pesetas, siendo detenidos dos empleados.

El tenor Valero ha sido contratado para Sevilla.

Tiempo desapacible.—*Ferrando.*

Cádiz, 12 (1'50 t.).

La junta encargada de estudiar la Memoria de Peral se reune hoy en San Fernando. Fórmanla el Sr. Pujazon, director del Observatorio; Azcárate, Viniegra, García y Villar que habian conocido y estudiado el proyecto del inventor; Bustamante, Benas y Socías, jefes de Marina. —*Rodriguez.*

Barcelona, 12 (3'50 t.).

Interior, 75-85.
Exterior español, 77-75.
Amortizable 4 por 100, 89-00.
Cubas 1886, 106-75.
Colonial, 63-50.
Nortes, 84-30.
Francias, 53-40.
Orenses, 19-65.—*Cabanellas.*

La fragata *Gerona* quedará pronto separada de la escuadra de instruccion, volviendo á las órdenes del capitan general del departamento de Cádiz para continuar siendo escuela de artilleros de mar.

El comandante general de la escuadra arbolará definitivamente su insignia en el crucero *Navarra*, en cuyo buque embarcarán el mayor general, el secretario y los ayudantes.

El crucero *Navarra*, con el comandante general á bordo, saldrá inmediatamente para Ferrol, en cuyo puerto se le incorporará el crucero *Reina Cristina* y más tarde el *Isabel II* y el *Destructor*, cuyos cuatro buques formarán las fuerzas de la escuadra hasta que pueda disponerse del *Pelayo* y del *Reina Regente*, que muy en breve quedarán con su completo armamento.

Se ha dispuesto que cambien de destino los vigías jefes de los semáforos de la Habana y Santander, D. Juan Gualberto Roji y D. Manuel Zaragoza.

Se ha dispuesto que desembarque de la fragata *Gerona* todo el personal estraño á su dotacion como escuela de artilleros de mar.

La comision de actas del Senado ha emitido dos dictámenes aprobando las de eleccion por la universidad de Madrid y por las provincias de Huelva y Salamanca y la aptitud legal de los Sres. Palou (D. Eduardo) y Romero (D. Juan), elegidos, respectivamente, por las dos primeras.

El Sr. Comas apoyará su proposicion de responsabilidad judicial tan pronto como se ponga de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, que desea asistir al Senado cuando el ilustre catedrático de la Universidad Central pronuncie su discurso, aunque éste no será muy extenso, porque el preámbulo de aquella, que ya está impreso, es un estudio completo de la materia, y por cierto notabilísimo.

Parece que el ministro se mostrará conforme con el espíritu de la proposicion, no tanto con su desarrollo.

La opinion de Madrid lamenta hondamente el trágico fin del secretario de la Audiencia D. Antonio Donderis, que ha entregado su vida en pago de su honra. La nobleza y la caballerosidad de su carácter, y las bellas cualidades del señor Donderis han hecho mayor el sentimiento á todos causado por su fin desastroso, que deja además en triste y precaria situacion á una familia distinguida.

***

El juzgado se incautó anteanoche en casa del Sr. Donderis de una copa con un líquido extraño que se encontraba junto al cadáver en la mesa de despacho.

La infeliz viuda recogió los últimos suspiros del Sr. Donderis, no logrando que la conociera y viéndole caer muerto sobre la mesa del escritorio.

Tenia el Sr. Donderis 45 años y dos preciosas hijas, una de 15 y otra de 11 años, respectivamente. Los periodistas que concurrieron al juicio del crimen de la calle de Fuencarral no olvidarán nunca las atenciones que les dispensó el secretario de la Audiencia.

El Imparcial dice que las deudas del Sr. Donderis ascendian á 50000 duros.

***

Los médicos forenses, Sres. Samaniego y Alonso Martinez, han practicado ayer la auptosia del cadáver del señor Donderis.

Como quiera que esta diligencia es sumarial y por tanto secreta, nada hemos podido averiguar de cierto respecto al resultado de esta misma diligencia; pero segun informes que estimamos fidedignos parece que la muerte ha sido natural y producida por una congestion cerebral.

***

Hemos oido asegurar que la cantidad en que el Sr. Donderis se hallaba en descubierto era bastante inferior á 18000 pesetas.

***

La esposa del Sr. Donderis ha puesto á disposicion del juzgado que entiende en las diligencias instruidas por muerte de aquel, una póliza de seguro de *La Equitativa*, importante 5000 duros.

En la sesion del Congreso se ha tomado ayer á primera hora en consideracion la proposicion de la division de mandos en Puerto-Rico.

La mayoría en general ha votado en pro, los conservadores y los martistas en pró tambien, así como los republicanos. Los amigos del general Lopez Dominguez se han abstenido, escepto el Sr. Montilla, que votó en pró. Y de la fraccion del Sr. Romero Robledo unos se abstuvieron, otros votaron en contra y el Sr. Romero Robledo, que llegó tarde al Congreso, espuso su criterio favorable á la division de mandos.

De los diputados de Ultramar, votó en contra el Sr. Gullon: y el Sr. García San Miguel tambien votó en contra no de la division sino de la forma electiva del Consejo, que pedia la proposicion misma. El Sr. Vergez en pró, el Sr. Villanueva se abstuvo, y tambien se abstuvo el señor Martinez Aguilar.

El Sr. Moya defendió la proposicion con elocuencia, buen razonamiento y mesura y habilidad reconocidas por todos.

Ampliando la noticia que publicamos en la edicion de la mañana acerca de la conferencia de los Sres. Salmeron, Labra, Pedregal y Muro, podemos decir que se celebró anteanoche en el Ateneo; que las diferencias personales desaparecieron en los primeros momentos de la conversacion; que se convino en pedir adhesiones á provincias para lo que tienen de comun el manifiesto de los diputados y el del Sr. Salmeron; que harán los directores de esta inteligencia política alguna propaganda personal en provincias durante las vacaciones de Semana Santa; que despues se celebrará un banquete en Madrid para declarar constituida la agrupacion; y que se suavizará la fórmula de la separacion de la Iglesia y del Estado, manteniendo este principio, más como solucion ideal que como urgente reforma de gobierno.

En el salon de conferencias del Congreso se han reunido ayer tarde á las tres los diputados y senadores de la provincia de Avila con objeto de acordar la forma en que han de apoyar las pretensiones del ayuntamiento de aquella capital.

La comision del municipio compuesta de los Sres. Sanchez Albornoz, Rodriguez Oller, Villaverde y Navarro ha sido acogida muy favorablemente en todos los centros.

El movimiento político del Congreso ha quedado ayer tarde reducido á los trabajos de los defensores de la conservacion de las Audiencias.

Durante algunos momentos han creido comprometida su causa, pero á última hora mostraban algo más confianza en el triunfo.

Varios diputados de la mayoría se han acercado ayer tarde al gobierno preguntándole por la conducta que debieran seguir en la votacion de las Audiencias, y el presidente del gobierno, Sr. Sagasta, y el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Lopez Puigcerver, han declarado que la cuestion es enteramente libre y pueden votar con arreglo á su conciencia.

Tambien se ha dicho que los diputados que son funcionarios públicos, por indicaciones tambien del gobierno votarán todos en pró de la supresion de las Audiencias.

La seccion de gracia y justicia del Consejo de Estado ha emitido informe favorable al arreglo parroquial de Madrid, que venia propuesto desde antigua fecha.

Segun este arreglo, se aumentaba en Madrid hasta cuarenta el número de curas párrocos de término, con el sueldo anual cada uno de diez mil reales, y se nombrarán cinco ecónomos adscritos á cada parroquia, con el sueldo respectivo de cinco mil reales.

Además quedaban señaladas en este arreglo sesenta mil pesetas para obras de fábrica.

Ayer se ha visto el informe en consejo pleno, y ha sido desaprobado por la mayoría del Consejo de Estado. En vista de este acuerdo, habrá que proceder á nuevo informe, y parece que se harán en el arreglo reducciones considerables.

Los amigos del Sr. Gamazo han votado en pro de la toma en consideracion de la division de mandos en Puerto-Rico.

Los amigos del general Cassola han votado en contra.

El Sr. Martos ha dado ayer la consigna á los diputados que le siguen de que voten en pró de la supresion de las Audiencias de lo criminal.

El sábado próximo votará el Congreso la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de division territorial electoral.

La candidatura continúa siendo la siguiente: Moret, Romero Robledo, Silvela (D. F.), Azcárate, Celleruelo, Montilla y Chulvi.

Hoy habrá consejo presidido por S. M. la reina.

El Sr. Cánovas ha pronunciado un notable discurso en favor de la supresion de las Audiencias de lo criminal y en él censura con dureza al gobierno. Hablando del proyecto de sufragio universal, declara que si las Cámaras le votan y la corona le sanciona, el Sr. Cánovas, le aplicaria con lealtad desde el poder.

Ayer tarde á las seis y media ha dado á luz S. A. R. la infanta doña Eulalia una niña, con pronunciados síntomas de asfixia, que terminaron con la vida de la recien nacida, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarla por el doctor Camison.

El alumbramiento de S. A. ha sorprendido á la familia real, que no esperaba este suceso hasta el mes de abril, lo más pronto.

El estado de S. A. la infante doña Eulalia es satisfactorio.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* publica hoy solamente los reales decretos de Guerra y Marina que hemos publicado.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres, 12.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73 1/4.

Colombo, 12.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para el de Aden el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao.*

Londres, 12.

La cifra de los mineros muertos en la explosion de Morfa (Gales del Sur) no pasa de 98, hechas las comprobaciones que requeria la magnitud de la catástrofe.

Lóndres, 12.

Las conferencias celebradas entre mineros y propietarios de minas de Inglaterra no han dado resultado alguno satisfactorio. En vista de este fracaso, el sábado se declararán en huelga los mineros, y esta será de tal entidad que comprenderá por lo menos 300000 hombres.

Lisboa, 12.

Anoche hubo en esta capital una asonada al grito de ¡Abajo los traidores! La policía tuvo que intervenir deteniendo á nueve de los promovedores del escándalo, habiendo sido hoy elevadas á prision las citadas detenciones.

Paris, 12.

Ha fallecido Mad. Laboulaye, esposa del embajador que fué de Francia en Madrid.

Paris, 12.

Noticias de Kotonou dicen que el rey de Dahomey no se atrevió á renovar sus ataques á las fuerzas francesas y volvió á internarse en el pais con parte de las tropas de su mando.

Paris, 12.

Mañana por la tarde marcharán á Berlin los delegados franceses en la conferencia de dicha capital.

Roma, 12.

La Cámara de Diputados ha aprobado por 143 votos contra 49, el proyecto de crédito de 17 millones y medio para la nueva pólvora sin humo.

Berlin, 12.

Parece seguro que el príncipe de Bismark intentará formar mayoría en el nuevo Parlamento aleman con los conservadores y centralistas.

Berlin, 12.

Anúnciase que Tattaubach, ministro de Alemania en Tánger, irá á Fez el próximo mes de abril á visitar al sultan, acompañado de numerosos oficiales.

Paris, 12.

La comision de presupuestos, á pesar de las protestas de varios radicales, ha resuelto volver sobre su acuerdo, referente á Mr. Freppel, y ha nombrado á monsieur Seygul, ponente del presupuesto de Cultos.

Roma, 12.

A propuesta del jefe del gobierno, señor Crispi, y de otros diputados, la Cámara se ha negado nuevamente á aceptar la dimision de Menotti Garibaldi.

Milan, 12.

La policía tuvo que dispersar ayer una gran reunion de obreros faltos de trabajo. La miseria, siempre creciente, presagia otras manifestaciones análogas.

Las noticias que publican algunos periódicos sobre el presupuesto de Fomento, son muy inexactas.

No es cierto que la comision de presupuestos haya descubierto créditos permanentes que no constaban en el presupuesto.

El ministerio de Fomento tiene, como otros ministerios, créditos concedidos por las Cortes, que por su carácter de permanentes y porque no pueden limitarse á tiempo fijo, y menos á un año, en cantidad determinada, no constan en ningun presupuesto.

Fácilmente se comprenderá esto sabiendo que esos créditos se refieren á plagas imprevistas ó repentinas, como la filoxera y á servicios de carácter periódico, como el censo de la poblacion.

Pero precisamente el mismo señor ministro de Fomento es el que se ha fijado en esta organizacion, deseando hallar un medio de que el importe de esos créditos se regularice todo lo más posible, adaptándolos al presupuesto ordinario y estableciendo, cuando lo permitan las circunstancias á que se refiere, un orden que limite en algun tanto las atribuciones del ministro.

Es, pues, la verdad, lo contrario de lo que se ha dicho.

En la playa de Canet del Mar han aparecido dos cadáveres de marineros, víctimas del último temporal. No se sabe á qué dotacion pertenecian.

Ayer se efectuó la subasta de la impresion del *Boletin oficial del ministerio de Hacienda*, habiéndose adjudicado este servicio al reputado impresor D. Ramon Moreno y Sanchez.

Segun informes de un colega, no es exacto que exista ningun disgusto entre las operarias de la Fábrica de Tabacos, como ha dicho otro periódico, por la separacion de algunos empleados, por la sencilla razon de que éstos continúan en sus puestos.

Aunque mejorado de su indisposicion, sigue en cama el señor ministro de Marina.

Habiendo desaparecido los motivos que impidieron á la empresa del teatro de la Comedia, realizar la funcion en honor del célebre artista español D. Julian Gayarre, y cuyos productos se destinan íntegros en socorro de los pobres, ha dispuesto que esta tenga lugar el sábado 15 del corriente á las cuatro de la tarde en el órden que sigue:

1.° La célebre comedia en cuatro actos y en verso, del inmortal poeta D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *¡Muérete y verás!*

2.° Lectura de poesías y coronacion del busto del malogrado artista D. Julian Gayarre, por los principales artistas de la compañía.

Están invitadas á esta funcion sus majestades y altezas reales.

Se despachan billetes en contaduría.

—En la segunda representacion de la zarzuela *Garibaldi*, estrenada en el teatro de Apolo, el autor ha aligerado algunas escenas que resultaron pesadas en la noche del estreno, con lo cual ha ganado mucho la obrita, de la cual se repiten casi todos los números musicales.

—Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro de la Infantil, el juguete cómico lírico, en un acto y tres cuadros, *De burro*, cuyo desempeño resultó excelente por todos los artistas que en él tomaron parte. Al terminar la representacion, los autores fueron llamados con insistencia, no pudiendo presentarse porque no se hallaban en el teatro.

La aplaudida tiple señorita Alonso, que anoche debutó en este teatro, recibió muchos aplausos, siendo llamada á escena repetidas veces y escuchando muchas palmas.

—Anoche se reanudaron las funciones en el teatro Eslava.

El público, que era muy numeroso en todas las secciones, aplaudió á todos los actores, que representaron á conciencia las obras elegidas para la reapertura del teatro.

El señor ministro de Estado se encuentra restablecido del último ataque de reuma que ha sufrido.

La audiencia de Logroño, de acuerdo con el ministerio fiscal, ha acordado el desistimiento en la causa seguida contra el magistral de Vitoria.

En la próxima semana se reunirán los diputados y senadores por Lérida para ocuparse del Noguera Pallaresa.

A ocho duros la butaca y á veinte los palcos, se llegaron á pagar anoche las localidades en el teatro de la Comedia, para asistir á la funcion beneficio del señor Rossell.

Y á fe que los que tal hicieron no se consideraron robados, en atencion á lo que se divertieron durante todo el espectáculo, compuesto de *Los Hugonotes* y de *Mam'zelli Nitouche*, que era la novedad de la noche.

María Guerrero, encargada del papel de la protagonista, hizo una Dionisia deliciosa de gracejo y de naturalidad, que fué colmada de aplausos merecidísimos.

Pepa Guerra hizo una superiora de superior calidad.

Julia Martinez, tan bien como siempre en su corto papel, y luciendo un traje pintado por Arturo Mélida, que es una maravilla.

Muy bien Rossell, muy bien Mario y muy bien Balaguer, que se *reveló* como cantante de primera fuerza y digno de su ilustre parentela.

Y la sala, en cantidad y en calidad, como en las grandes solemnidades.

Siguiendo nuestra costumbre, no enumeraremos los regalos que recibió el beneficiado, diciendo tan solo que fueron de gran gusto y en tan gran número como amigos y admirados cuenta el distinguido actor Sr. Rossell.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, se verificará en el colegio de las escuelas pías de San Antonio Abad la distribucion de premios á los alumnos que más se distinguieron en el último curso académico.

Presidirán el acto los señores nuncio de Su Santidad y obispo de Madrid-Alcalá.

Anoche se celebró un banquete en casa del señor conde de Vilana.

Asistieron, entre otras personas, las señoras de los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, de los señores Alonso Martinez y Moret, la del capitan general de Madrid; la hija del conde de Balazote, y los Sres. Capdepon, Lopez Puigcerver, presidente del Congreso, Moret, Mellado, Rodriguez Arias, el gobernador de Barcelona y el conde de Balazote.

El desgraciado secretario que fué de la Audiencia de Madrid, Sr. Donderis, solia ir casi todas las noches al despacho de un alto funcionario. Allí alternaba con las demás personas que se reunian, y parece que una de estas últimas noches preguntó á un médico que en la misma reunion estaba, cuál era el veneno más activo.

Ayer se celebró en uno de los juzgados de esta corte un acto de conciliacion entre el dueño de una conocida casa de banca y uno de sus antiguos dependientes, por suponerse que el primero retenia al segundo una crecida cantidad de dinero que á éste le habia correspondido en una de las extracciones de la lotería verificadas en el mes de junio.

No hubo avenencia, segun nuestras noticias, y parece que se ha encargado de la defensa del dependiente un eminente jurisconsulto.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Murcia, 12 (1'20 t.).

Continúa el tiempo amenazando lluvias, por lo que no es posible cerrar las compuertas del pantano; por consiguiente el desagüe lo hace por el regueron, y como éste tiene rota por muchas partes su márgen derecha, las tierras inundadas siguen sufriendo grandes perjuicios. Se hace preciso y es urgente componer el cauce de dicho regueron. El ingeniero agrónomo recibió orden del gobernador para que saliera ayer á recorrer la parte inundada y le informase de su extension é importancia. Hoy sale el ingeniero jefe de obras públicas á recorrer el regueron.

Al jefe de la guardia civil pidió nota el gobernador de los guardias que tan admirablemente se han portado estos dias.

Huelva, 12 (10'30 n.).

A las ocho de esta noche se produjo un incendio á bordo de la goleta *Paquita*, que llegó ayer de arribada á este puerto con cargamento de corcho.

No han ocurrido desgracias personales, habiéndose perdido completamente el barco y su cargamento.

Se ignoran las causas del siniestro.

Santander, 12 (8'40 n.).

A la entrada de agujas de esta estacion, de la máquina aislada núm. 304, se cayó á la via el fogonero de la misma Antonio Senerpleda, pasándole las ruedas por ambas piernas.

El juzgado entiende en el asunto.

Parece que el periódico reformista *La Regencia*, cambiará pronto su título, manteniendo la misma política y haciendo mejoras en su confeccion.

El debate sobre las audiencias de lo criminal alcanzó anoche á última hora de la sesion del Congreso, los mayores vuelos políticos, debatiendo frente á frente los ilustres jefes de los partidos gobernantes, Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo.

Muy buena impresion causó la declaracion del Sr. Cánovas afirmando que seria un leal intérprete y cumplidor de la ley del sufragio una vez que la Corona la sancionase.

Pero al mismo tiempo que satisfecha por esta declaracion, se sintió oprimida la mayoría, por la frase caliente y acerada en que envolvia durísimos ataques al gobierno la elocuentísima palabra del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Sagasta devolvió frase, golpe y fiereza por fiereza al Sr. Cánovas, desplegando toda su habilidad y su ingenio en la propia defensa, y así tuvo en verdadera tension de entusiasmo á toda la mayoría, demostrando que con su sistema de gobierno habia sustituido el Sr. Sagasta á una atmósfera de inquietudes fatídicas como la que le rodeaba al encargarse del poder un estado de política y de derecho, asentado sobre la confianza en el gobierno y la paz en los espíritus.

El debate fué tan alto y tan interesante como habia de serlo entre el primer ministro de la restauracion y el primer ministro de la regencia.

La cuestion de la supresion de las audiencias no terminó anoche todavía en el Congreso.

Hoy continuará el debate. Habrán de rectificar los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, y no seria extraño que hablasen tambien los Sres. Romero Robledo y Silvela.

Respecto del resultado nada puede decirse con autoridad, aunque anoche los partidarios de la conservacion de las audiencias estaban más esperanzados en el éxito de sus gestiones.

Sigue mejor de su enfermedad la señora doña Ventura Serrano, hija de la duquesa de la Torre.

S. A. la infanta doña Eulalia seguia anoche en un satisfactorio estado.

La infanta doña Isabel no asistió anoche á la recepcion de la embajada de Alemania, por encontrarse al lado de su hermana la infanta Eulalia.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, San Rodrigo y San Salomon, mártires.

Sol: sale á las 6'16; se pone á las 6'4.

CULTOS PARA EL DIA 13

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena del patriarca San José, predicando por mañana y tarde el señor Uribe; se hará procesion de reserva, y por la noche, en el Cristo, el señor Vigier.

En San Pascual, jubileo perpétuo de Cuarenta Horas.

En la parroquia de San José continúa el novenario de su santo titular, siendo orador por la mañana el Sr. Marqués y por la tarde el Sr. Garamendi.

En San Martin, idem, los Sres. Zaballos y Pastor.

En la Catedral solemne renovacion.

La misa y oficio divino son de San Leandro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago ó San José.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del dia 11 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 53 hombres, 13 mujeres y 4 niños.—Total, 70

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han sido socorridos en el de esta capital 1752 personas.

CASAS DE SOCORRO

El dia 11 se asistieron en las de esta capital 93 accidentes: 30 graves, 56 leves y 9 de pronóstico reservado.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 1[illegible]

ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 11	DEL 1[illegible]
Deuda perpétua al 4 por 100 inter.	75-85	75-8[illegible]
Idem id. pequeños	76-90	76-8[illegible]
Idem id. fin corriente firme	75-75	75-80
Idem id. al 4 por 100 exterior	77-80	77-7[illegible]
Idem id. pequeños	77-85	78-9[illegible]
Deuda amortizable al 4 por 100	89-20	89-15
Idem id. pequeños	89-25	89-15
Billetes de Cuba, de 1886	107-20	107-0[illegible]
Carpetas de Cuba, de 1886	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 p. 0[illegible]0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba	»	»
Acciones del Banco de España	391'50	389-0[illegible]
Idem id. no publicadas	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos	»	104-5[illegible]

Cambios sobre plazas [illegible]

París 8 dias vista	[illegible]-70
Lóndres á la vista (libra esterlina) [illegible]	[illegible]-70
Idem á 8 dias vista (idem) idem	[illegible]-66
Idem a 60 dias vista (idem) idem	[illegible]-50
Idem a 90 dias fecha (idem) idem	26-43
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»

Mercado sostenido.

Paris, 73-43; despues, 73 80.

Ministerio de Cultura

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.—Parada: Arapiles y 2.ª de Zapadores.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Canarias, D. Julio Macías.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ciudad Rodrigo, D. Manuel Nario.

Guardia del real Palacio: Arapiles, cuarta seccion del 4.º de Cuerpo de ejército y 22 caballos de la Reina.

Jefe de dia y presidente de la Junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de María Cristina, D. Cárlos Palacio.

Imaginaria: señor comandante del 5.º Divisionario, D. Seneu del Rebollar.

Visita de Hospital: Wad-Rás, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones: 5.º de Cuerpo de ejército, segundo capitan.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de dia: primero y segundo capitan de Canarias.

VACUNACION

En el Instituto de vacunacion, Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, gratis, de dos á cuatro de la tarde, á los pobres del distrito de la Latina.

AVISOS UTILES

OS. Recibí, con cariño, te veré. ZZ..

... DUFLOT cura Gota, Reumatismo Arena, Mal de Piedra, Ciática ... todas farmacias

ESPECTACULOS PARA EL DIA 13.

TEATRO REAL.—8.—F. 86 de abono.—T. 2.º—L'Africana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 132 de ab.—T. 2.º par.—Un novio á pedir de boca.—La noche antes.—Niña Pancha.

COMEDIA.—8 1/2.—6.ª série.—T. 3.º—Los Hugonotes.—Mam'zelle nitouche.

APOLO.—8 1/2.—Clase baja.—Los zangolotinos.—Garibaldi.—Tila.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—El Salto del Pasiego.

ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—El arca de Noé.

LARA.—8 1/2.—6.ª série.—T. 1.º impar.—(Beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana.) El sueño dorado. Concierto de laud.—La carta de una mujer (estreno). Concierto de laud.—2.º acto de El señor gobernador. Concierto de laud.—Ensayo general (estreno). Merino hermanos.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Cómo está la sociedad!—Los Baturros.—Niniche.—(Segundo acto.)

INFANTIL.—8 1/2.—La más negra.—¡¡El dengue!!—De Bureo.—¡¡El dengue!!

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—3 1/2.—Funcion extraordinaria.—Debut del tirador Dr. Nin.—Infantil Rondalla aragonesa.—Programa de 16 números.

ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 á 7 1/2 y de 9 á 11.—Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo.

EXPOSICION.—«La Gran-Via» de bulto, de 3 á 11 de la noche.—Entrada una peseta.—Carrera de San Jerónimo, 33.

GRAN CICLORAMA.—Viaje alrededor del mundo, todos los dias de 2 á 11.—Alcalá, 14.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Higado de Bacalao

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces** sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz que el aceite contra la **bronquitis**, los **catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consución, la tisis laringea,** dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la **Bronquitis crónica** se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuol** modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, 8, R. Vivienne, *y en las princip.s Farmácias.*

ALMONEDA MUY URGENTE

Piano gran cola **Pleyer**. Sillerías, espejos, candelabros cuadros antiguos. De 10 á 12 y de 3 á 5. **Hileras, 7, 1.º izqda.**

EL MEJOR NEGOCIO

Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las personas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con absoluta reserva, se darán amplios detalles.

BARQUILLO, 12, 1.os, TELEFONO 4126

EN TODA ESPAÑA

se compran, venden y canjean fincas, industrias y comercios, se colocan capitales y se presta sobre hipotecas, rentas y sueldos. Gestion de asuntos judiciales y extrajudiciales. **UNICA Casa que los acepta para América. SILVA, 31, 2.º, MADRID.**

SE TRASPASA

sin generos, y ventajosamente, la hermosa tienda de la calle de Tetuan, numero 23, ocupada por una sastrería y á propósito para toda clase de comercio ó industria. La condicion de tener un horno en la cueva la recomienda para pastelería ó confitería. Informaran en la misma tienda.

TOS FERINA Las madres de familia encontrarán un remedio seguro para librar pronto á sus hijos de tan penosa enfermedad, administrándoles el **Jarabe Antiferino de Sanchez Ocaña.** Sus efectos se ven á las primeras cucharadas; los ataques disminuyen y la tos es más suave, notándose por grados la mejoría. Frascos de 2 y 3'50 ptas. Farmacia del autor. Atocha, número 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

TRILLADORA MARSHALL locomóvil y prensa para boldosin, Sanford. **Reyes, 20,** bajo izquierda, informarán.

TRASPASO ULTRAMARINOS. San Bernardo, 35, pastelería.

SIN CORREDORES. SE VENDE una casa en 17000 duros, de primer órden, acabada de construir. Razon, Blasco de Garay, 13, ultramarinos de Gonzalez.

SEDERÍAS

Paños Lyon, rasimires, failles, surahs, terciopelos, gros París, moires, rasos, granadinas y tules bordados, peluch, encajes, puntillas, tiras bordadas, lanas para vestidos, lencería é infinidad de otros artículos. ¿Precios? ¡Sólo viéndolos pueden ser creidos!

GRAN CASA DE SALDOS

ARENAL, 22, ENTLO.

El mejor médio del mundo para limpiar metales!

Fijarse bien en la *razon social y marca de fabrica.*

DEPÓSITO GENERAL DE España: Casa de **IGNACIO BRAVO, Madrid** 9, Luisa Fernanda, 9

Se desean representantes en todas las poblaciones de importancia.

ALMONEDA. TODA LA CASA, hay piano. Fuencarral, 10, pral.

SE CEDEN GABINETES. Razon calle de Recoletos 5, portería

SE VENDE SIN CORREDORES casa nueva, sitio céntrico con 6 libre. Pez, 6, almacen de papel.

ALMONEDA.—ARMARIO ROpero que se divide en dos, muebles, billar y pianos. Salud 21, pral.

SE COMPRAN PIANOS LUNA 5

SE VENDEN CABALLOS EXtranjeros y charret, sin corredores. Serrano, 23, cochera.

ALMONEDA CASA completa, salon, colgaduras y bonitos gabinetes.—**Plaza de Bilbao, 6,** bajo dcha.

PARA CABALLEROS DE RESpetabilidad habitaciones elegantes, comida esmerada. Informarán, **Preciados, 7, portería.**

SE NECESITA BUEN DEPENdiente para encargado de casa de préstamos. Cava Baja, 1, pral.

ALMONEDA

de un magnífico MOBILIARIO. Atocha, 78, bajo; de 9 á 5.

ALMONEDA: ARMARIO LUNA, lavabos, sillerías, cortinas, espejos, cuadros, relojes. Cedaceros, 12, 1.º

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, ENTLO.

TELEFONO. 517.

TRASPASO

Tienda coloniales, punto céntrico. Carretas. 18, peinería.

EL GRAN NEGOCIO

hoy es colocar dinero en sólidas y conocidas operaciones. Aseguramos **Renta fija al 48 por 100**

Unica casa que trabaja con los **capitalistas**, tomando participacion efectiva en los negocios.

HILERAS, 16, 2.º TEL.º 790

ALMONEDA

de muebles de sala, comedor, despacho, dormitorio, alfombras y gabinetes, como tambien gran cantidad de objetos de arte á precios baratísimos, á fin de realizarlo todo lo más pronto posible.

PRINCIPE, 14, 2.º

DOLOR DE MUELAS

le cura sin operacion

CALVO, DENTISTA

Caballero de Gracia 30, pl.

36 Ds. MEDIO ABONO BERLIna; clarens á tronco 40. Venden coches. Esperancilla, 16. De 9 á 1.

ESPLENDIDO PISO BAJO PAra alquilar. San Márcos, n.º 3. Razon, Goya, 35, 2.º dcha.

PÉRDIDA: UN PORTAMONEDA dia 10. Fuencarral, 119, gratificarán.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca. Fomento, 13, patio.

COCHE NUEVO DE REPARTIR, muy barato. Tragineros, 36.

LECCIONES ESPECIALES DE segunda enseñanza, á domicilio. Atocha, 29, Academia.

SE VENDE MILORD, LANDO Y duque. Villamagna, 4.

VENDEN SALON DORADO Y despacho verde. Conde de Aranda, 15.

PARA SAN JOSÉ

Se ha recibido gran surtido en caprichos para regalos, estátuas, corbellas, relojes damasquinados, porcelanas y toda clase en lámparas y otros objetos.—Miranda, Carmen, 7.

POR IMPOSIBILIDAD de ATENderlo su dueño, se traspasa un **bonito y nuevo**

CAFÉ

de buenos rendimientos y gran porvenir. Razon, Centro de Impresiones, Carmen, 33.

CORSETERAS

Hacen falta maquinistas y oficialas para dentro y fuera de la fábrica. Trabajo seguro todo el año.

7—BOLA—7

ALMONEDA, ULTIMO DIA, DE los muebles de una casa. Fernando VI, 1, 2.º

SE CEDEN GABINETES. VALverde, 2, 2.º dcha.

PARA COMPRAR

juguetes á mitad de precio al **Bazar de juguetes** y casa especial en composturas de muñecas y bebés.

45—FUENCARRAL—45

AMA DE CRIA, CON LECHE fresca, para casa de los padres. Fuencarral, núm. 4, piso 4.º

GABINETES CON ALCOBAS amueblados. Peligros, 11, pral

ALMONEDA MUEBLES POR 3 dias. Hileras, 8, pral dcha.

Primer aniversario

El señor

DON ANTONIO RIOS Y MARTINEZ

del comercio que fué de esta corte, comendador de la real y distinguida órden de Isabel la Católica, socio de la Económica Matritense de Amigos del País y del Fomento de las Artes, etcétera, etc., falleció el dia 13 de marzo de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los dias 13, 14 y 15 del corriente en la iglesia parroquial de San Marcos y en la de Religiosas Servitas (calle de San Leonardo), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Nieves Octavio, ruega á los amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA DOMINICA DIAZ

Y ORBAÑANOS

falleció el 13 de marzo de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 14 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

D. José Martin y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

SOLAR EN 5000 DUROS

Nuñez de Balboa, próximo á Alcalá, capaz para casa doble, planos hechos y construidas alcantarilla y medianería. Cláudio Coello, 119, hotel.

MADERAS Y LEÑAS

de todas clases se venden en la Muñoza, á tres leguas de Madrid. Para tratar, Serrano, 21, 1.º izqda.

MUÑOZA

Se arriendan los pastos de esta dehesa, distante tres leguas de Madrid, en la vega del Jarama.

Para tratar, Serrano 21, 1.º izq.ª

POR TRASLADO

de casa, vendemos á cualquier precio las grandes existencias de artículos para regalo: la cristalería fina para comedor y gran partida de cestas cristal para dulces. Solo por este mes. **Hortaleza, 36, 2.º**

El Excmo. Señor

D. EUSTAQUIO DIAZ DE RADA

falleció en esta corte el dia 2 de febrero de 1890.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 13 del corriente en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano D. Pio Diaz de Rada y sobrino D. Canuto Gomez Diaz de Rada y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

DON ANTONIO DE PORLIER Y MIÑANO

Marqués de Bajamar

falleció el dia 13 de marzo de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 13 del corriente en las iglesias del Buen Suceso, las Salesas y la Concepcion, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

GRAN REGALO

á los señores suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadisima «SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES» la que imponiéndose respetables desembolsos llevó á cabo la reproducion á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca, Ultimos momentos de María Stuart, Las dos chulas de Llovera*, y al objeto de continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, el gran cuadro

SAN JOSÉ

ORIGINAL DEL PINTOR ESPAÑOL QUE FIGURA EN PRIMERA LINEA DE LOS DEL MUNDO, EL GRAN

BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO

que nació en Sevilla el 1.º de enero de 1618 y fué discípulo de Juan del Castillo y de Otto Venius. Pasó luego á Madrid á estudiar los grandes maestros Ticiano, Rubens, Rafael, Van Dyck, Ribera, etc., regresando á Sevilla para lanzarse con extraordinarios brios á la brillante carrera que cultivó con tan portentoso éxito.

ASUNTO

SAN JOSE rodeado de ángeles.—Es la mas bella concepcion del arrobador misticismo católico. Todo respira religiosidad, hermanándose el idealismo nocle y elevado con lo mas delicado y etéreo del sentimiento. Todo campea santidad y uncion.

MURILLO asombró á su siglo cuando espuso el cuadro de la Inmaculada Concepcion, la mas poética representacion de la reina de los cielos. Jamás pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imágen que sintentizara la veneracion, el ardor que siente el mundo católico por la encarnacion purísima de la virtud y de la bondad.

El asombro fué tambien estraordinario cuando espuso el dia de San José en el sitio donde era costumbre hacer esas exhibiciones el cuadro del PATRON DE LA IGLESIA, que forma acabado pendant con el de la Purísima Concepcion. El rey, los artistas y los amateurs proclamaron á MURILLO como el primer pintor español. Y aun hoy dia merece aquel título que ganó en tan noble lid.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que esté dotado por un sentimiento sublime que haga abstraccion del mundo material.

Y en efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo se trasladaba en éxtasis artístico-religiosos, á las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones,

Y hé aquí como el arte de MURILLO es maravilloso; pintoresco é imaginario en la espresion más suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéreos fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adornan á la Concepcion y á SAN JOSÉ; todos los accidentes de la luz, ya emane milagrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURILLO del dominio del arte; ¿y cómo no? El ve revolotear en torbellino donosos grupos de niños radiantes, que su génio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, mas leves que las nubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnaldas para ofrecerlas á la Virgen ó á SAN JOSÉ. El combina de un modo maravilloso el idealismo y la esperiencia, la fantasía y la razon, la religion y el arte.

MURILLO habia pintado otros cuadros de SAN JOSÉ; pero el reproducido por la sociedad de Artistas Españoles, es el superior á todos; el que llamó extraordinariamente la atencion de su tiempo y de los que le han sucedido, cimentando la fama del pintor genial. Este cuadro llegó á ser propiedad de Luis-Felipe, rey de Francia, y al ponerse á la venta las joyas artísticas de este desgraciado rey; el cuadro de SAN JOSÉ, de MURILLO, fué la joya que mas empeño hubo para adquirirla, y por una fuerte suma fué cedida á la condesa de L. Stephens, condado de Norfolk (Gran Bretaña), La grandiosa creacion de SAN JOSÉ está trasladada á la oleografía con una verdad asombrosa y con un encanto de primer órden.

La preciosa oleografía de SAN JOSÉ que ofrecemos á los suscritores es de 92 centímetros de alto por 64 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer órden y su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este **diario** por la insignificante cantidad de **pesetas 3'50** ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupon.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA — VALE hasta el 25 de marzo de 1890	**CUPON PRIMA** **SAN JOSE (de Murillo)** SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES —————— *ejemplares.* REPRESENTANTE: Sres. Simon y Compañía. **Calle de las Infantas, 18, librería.—MADRID.**	VALE hasta el 25 de marzo de 1890 — PESETAS 3'50 EJEMPLAR

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupon y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de **SAN JOSE**, de Murillo, en la calle de las Infantas, 18, librería, Madrid. Es indispensable la presentacion del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía.

Nota. Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupon, y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y Comp.ª, Escudillers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 4'50 PESETAS, en letra de fácil cobro ó del giro mutuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y direccion sean bien inteligibles.

COLOCACION

DE CAPITALES

estatutos gratis

MONTE IBÉRICO

Plaza del Progreso, 14, 1.º

LIQUIDACION

Se realizan á precios de fábrica todas las existencias. Hay gran surtido en cepillería de todas clases artículos de fantasía y perfumería francesa e inglesa.

Perfumeria Parisiense

20, HORTALEZA, 22

PARA REGALO

Bonitos abanicos y sachete parisien, precios de Paris. Capellanes, 1, entresuelo, comisiones.

LA SEÑORITA

PETRA NAVARRO Y GUTIERREZ

falleció el 3 de los corrientes.

R. I. P.

Su familia ruega á sus amigos que la encomienden á Dios y asistan al funeral que por eterno de su alma se celebrará el dia 13 á las once de su mañana, en S. Jerónimo.

Las misas que se celebren este dia en dicha parroquia y todas las que se digan el 16 en la de San Luis, serán aplicadas por dicha señorita.

El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. han concedido 40 dias cada uno en las condiciones de costumbre.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes que en su estacion de esta corte tiene establecidos esta Compañía, á pesar del anuncio inserto en el *Boletin Oficial* de esta provincia, el excelentísimo señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta de las mencionadas mercancías y efectos, cuyo acto tendrá lugar el dia 17 del corriente y hora de las once de su mañana en el local que ocupa dicha estacion (Montaña del Príncipe Pío).

Las referidas mercancías y efectos estarán de manifiesto al público los dias 14, 15 y 16 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Ecrisontylon Zulin

Remedio infalible para la completa curacion de los **CALLOS** en los **PIES—6 rs**

Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andreu, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos.** Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.—En PARIS 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

SAN JOSÉ

GRAN SURTIDO EN CAJAS Y CAPRICHOS

PARA DULCES

VISITAR LA CASA DE VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

DESPACHO, CUATRO CALLES

LOS EXCMOS. É ILMOS. SEÑORES

DON JULIAN DE MENDIETA Y DE ORTEGA

Y DOÑA JOSEFA DE SOLIS Y DE LOS CUETOS DE MENDIETA

fallecieron el 13 de marzo de 1889 y 11 de setiembre de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 13 de los corrientes en la Santa iglesia Catedral, parroquia de San Pedro, monasterio de señoras comendadoras de Santiago, oratorio del Olivar, y el 14 en la parroquia de San Sebastian serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan les encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, concedió 100 dias de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico y Obispo de Madrid-Alcalá 100 y 40 dias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren, estacion ó parte de rosario que rezaren por el alma de los finados, rogando por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL SR. D. DIONISIO CALDERON Y FERNANDEZ,

del comercio de esta corte, ha fallecido el dia 12 de marzo de 1890, á los 64 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Balbina de Cavo y Suarez, hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el dia 13 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Cármen, 22, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO JARDIN PILO Y ANDRADE

Oficial 1.º que fué del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, ha fallecido el dia 12 del actual, en Carabanchel-Alto, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendicion de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermano político el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Calixto de Montalvo y Collantes y sobrinos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir á la conduccion de su cadáver, desde la casa mortuoria al Campo-Santo de dicho pueblo, que tendrá lugar el dia 13, á las diez de su mañana, y al funeral al siguiente dia á la misma hora, suplicando á la vez encomienden á Dios el alma del finado.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE HARO Y MUÑOZ

ha fallecido el dia 11 de marzo de 1890 á las dos de la tarde

despues de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Agustina García y Martinez, hermana política doña Teresa, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 13 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jesús y María, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán un señalado favor.

Por disposicion del finado no se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.

Por concesion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá, todas las misas que se celebren en la capilla ardiente en dicha casa, serán aplicadas por el alma de dicho señor con la limosna de cinco pesetas.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60 TELÉFONO 301.

R. I. P.

EL SR. D. JOSÉ DE HARO Y MUÑOZ

TESORERO DE LA SACRAMENTAL DE SAN JUSTO,

HA FALLECIDO.

La Junta de gobierno de la Sacramental, en representacion de la misma, participa tan sensible pérdida y ruega á los señores archicofrades encomienden á Dios el alma del finado.

© 2008 Ministerio de Cultura